

1^{er}
Informe
Legislativo



Yesenia

◆◆◆◆ NOLASCO RAMIREZ ◆◆◆◆
DIPUTADA LOCAL ◆ DISTRITO XIX



Amigas y amigos, hoy los saludo fraternalmente agradeciendo de antemano su tiempo y atención en este ejercicio para informar el trabajo emprendido en el primer periodo legislativo.

A un año de iniciar con la responsabilidad que me confirieron gracias a su confianza, es mi deber informar a las y los oaxaqueños, principalmente a la ciudadanía del Distrito XIX con cabecera en Salina Cruz, quienes me dieron la oportunidad de representarlos desde la Casa del Pueblo de Oaxaca: el Honorable Congreso del Estado.

Nuestro primer gran reto fue el análisis y discusión del paquete económico para el ejercicio fiscal 2022 presentado por ejecutivo estatal, en donde fue observado de manera objetiva y parcial a través de diferentes mesas de trabajo y a partir de las necesidades detectadas en mi constante recorrido por los siete municipios que comprenden el Distrito 19. Compartirles que la aprobación de este paquete, se evaluó bajo una de las primicias que nos rigen: por el bien de todos, primero los pobres.

Como Grupo Parlamentario logramos una reasignación al presupuesto para el Hospital de la Niñez Oaxaqueña de 30 millones de pesos; se destinaron recursos para la creación de espacios dignos y así apoyar a las y los deportistas con discapacidades; además se incrementó el presupuesto asignado para la protección de los Derechos Humanos y se destinó mayor recurso para capacitar a mujeres artesanas de nuestro estado así como el recurso en materia de equidad y prevención de violencia de género.



que sean construidos, estos deberán contemplar la construcción de rampas, puertas, elevadores, pasamanos, asideras y pavimento podotáctil, garantizando así que todas y todos puedan hacer uso de las instalaciones.

Debemos generar condiciones para que nuestra sociedad sea incluyente y que todas y todos tengamos acceso a los servicios que por derecho nos corresponde.

Siguiendo con los grupos vulnerables, para la tercera iniciativa adicionamos un artículo en la ley de los derechos de niñas, niños y adolescentes del estado de Oaxaca para que las autoridades estatales y municipales elaboren protocolos de atención y políticas públicas para prevenir y erradicar el trabajo infantil así como protección en el trabajo de adolescentes mayores de quince años que puedan perjudicar su salud, educación o que impidan su desarrollo físico o mental. De esta manera protegemos a nuestras infancias para procurar que su desarrollo cuente con las condiciones que les permita crecer en un ambiente seguro y siempre protegiendo sus derechos.

Las mujeres y la erradicación de la violencia es un tema que debe tratarse con objetividad y cautela para evitar caer en la politización y en la moda. Como hija, madre y hermana me he unido y uniré a las miles de voces que exigen justicia por las iniquidades que han sufrido a consecuencia de la violencia ejercida hacia alguna integrante de su familia; recordarles que en mí tienen una aliada y que mi voz será escuchada las veces que sean necesarias para exigir justicia.

En este tenor, la cuarta iniciativa constó en agregar un capítulo en la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género sobre la Violencia

Digital y Mediática en donde señala que este tipo de violencia es toda acción dolosa realizada a través de las tecnologías de información y comunicación en donde se comparta imágenes, audios o videos reales o simulados de contenido sexual de una persona sin su consentimiento.

En esta misma ley reformamos una fracción para que los responsables de dar seguimiento a las Alertas de Violencia de Género, elaboren un informe anual que deberá contener la metodología, los antecedentes, resumen, el presupuesto destinado y evidencias de su aplicación así como los anexos que correspondan. Con esta reforma evitaremos el disimulo de los encargados de dar seguimiento a las Alertas de Violencia de Género, pues desde el tiempo de su emisión a esta fecha solo fuimos testigos de la simulación ya que los feminicidios han ido en aumento en este último año.

Trabajo en Comisiones

Durante este primer año, el trabajo en comisiones ha sido una labor titánica pues se han estudiado más de 600 expedientes entre las Comisiones de Democracia y Participación Ciudadana; de Hacienda; y de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático. Agradezco además el compromiso de cada uno de mis compañeros pues hemos debatido en función de la razón y bajo el compromiso único de beneficiar al pueblo de Oaxaca.

Quiero aprovechar este espacio para agradecer a mis compañeras diputadas y diputados de las Comisiones Permanentes que estudiaron y analizaron las iniciativas presentadas por su disposición y trabajo realizado; así también agradecer a mis compañeras diputadas y diputados por haber votado a favor en cada uno de los



dictámenes para la aprobación de los proyectos presentados.

Trabajo en Gestión

Creo firmemente que la gestión no es tarea fácil, pues es un camino que puede tardar días, semanas e incluso meses y que en algunas ocasiones puede causar molestias por la insistencia ante dependencias, asociaciones o empresas; sin embargo en este mismo camino me he encontrado con grandes aliados que abonan para que la transformación se multiplique.

Una sociedad organizada siempre obtendrá resultados, es por eso que agradezco la confianza de los comités de vecinos de las diferentes colonias, asociaciones para acercarse y plantear las necesidades que cada uno presenta.

Hoy puedo decirles que dimos atención a peticiones para el beneficio de infancias, juventudes, adultos mayores, personas con discapacidad, comunidad LGBT y mujeres de municipios pertenecientes al distrito que represento y a otros municipios que se acercaron.

Tocar puertas ha sido una tarea gratificante, y aprovecho el espacio para agradecer a la Congregación Mariana Trinitaria por la colaboración y el acceso a programas que han beneficiado a familias del Istmo de Tehuantepec; así también agradecer a la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña y a la Diputada Nancy Benítez Zárate por el gran apoyo en beneficio de mujeres artesanas;

Reconocer además la atención de la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano que a través del Fondo Semilla beneficiaron a familias; también

agradecer a la Coordinación General del Centro de Rehabilitación y Educación Especial; incluir además al Dr. Alejandro León Aragón, director del Hospital de Especialidades de Salina Cruz por la atención a las solicitudes realizadas y sobre todo a Grupo Cuauhtémoc Moctezuma por atender la gestión de un gimnasio al aire libre para el municipio de San Blas Atempa y reconocer también la disposición del presidente municipal Noel Rito por facilitar esta gestión.

En mi deber como servidora de transmitir las acciones y resultados durante el primer año legislativo, agradezco infinitamente a cada uno de ustedes por su acompañamiento en este primer año, a mi esposo Cuauhtémoc, a mis hijas, a mis padres y mi familia por su apoyo y a mi compañera de fórmula Clelia Toledo Bernal a quien reconozco su gran capacidad de gestión y calidad humana.

Amigas y amigos, las bases de la transformación están sentadas y en Oaxaca su marcha está emprendiendo gracias a la revolución de las conciencias pues estamos erradicando el analfabetismo político para alcanzar una generación más participativa.

A todas y todos decirles que ***¡Juntos seguimos transformando!***

¡Viva los municipios del Distrito XIX!

¡Viva Salina Cruz!

¡Viva Andrés Manuel López Obrador!

¡Viva Morena!

A T E N T A M E N T E

DIPUTADA YESENIA

NOLASCO RAMÍREZ

DISTRITO XIX - SALINA CRUZ



Trabajo legislativo





Para que las personas con discapacidad tengan acceso a una variedad de servicios de asistencia, **las autoridades estatales y municipales** que brindan asesoría y orientación, **contarán entre su personal por lo menos con un intérprete de lengua de señas mexicana** y deberán hacer uso de ellos en los eventos públicos que organicen.



Se agrega un capítulo sobre la **Violencia Digital y Mediática** en donde indica que es toda acción dolosa realizada a través de las plataformas tecnológicas de información y comunicación como **Whatsapp o Facebook** en donde **se compartan imágenes, audios o videos reales o simulados de contenido sexual** de una persona **sin su consentimiento**.



Para dar seguimiento a las **Alertas de Violencia de Género**, los encargados de esta tarea, deberán **elaborar un informe anual** que deberá contener la **metodología, los antecedentes, resumen, el presupuesto destinado y evidencias** de su aplicación así como los anexos que correspondan.



Para que las **personas con discapacidad** puedan acceder y transitar por los inmuebles, **se deberán adaptar rampas, puertas, elevadores, pasamanos, asideras y pavimento** podotáctil para que las personas con movilidad reducida, puedan detectarlo como una señal para mantenerse alerta.



Las **autoridades estatales y municipales** deberán **elaborar protocolos de atención y políticas públicas para prevenir y erradicar el trabajo infantil** así como protección en el trabajo de adolescentes mayores de quince años que puedan perjudicar su salud, educación o que impidan su desarrollo físico o mental.



Para el caso en el que una **Magistrada** o un **Magistrado** del **Tribunal Electoral del Estado** concluya su periodo en el cargo y el Senado no haya hecho la designación, esta deberá **continuar hasta que el Senado haga la designación** correspondiente.



Para cumplir la **paridad en sistemas normativos internos o indígenas**, deberá **ser gradual** y el **IEEPCO** será el responsable de **vigilar su cumplimiento** y de orientar en la integración paritaria de las autoridades electas de acuerdo a las normas internas de cada municipio, hasta alcanzar la paridad entre mujeres y hombres.



1. Adición de la fracción IV al artículo 41 de la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Estado de Oaxaca; **2.** Adición del Capítulo Tercero Bis "De la Violencia Digital y Mediática"; y se deroga la fracción IX del artículo 7 de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género; **3.** Reforma la fracción VI del artículo 46 de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género; **4.** Reforma la fracción XII del artículo 20 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; **5.** Adiciona el artículo 38 ter a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Oaxaca; **6.** Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 28 Bis a la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca **7.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas Yesenia Nolasco Ramírez, Haydeé Irma Reyes Soto y Nancy Natalia Benítez Zarate del Grupo Parlamentario del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el artículo transitorio "tercero" del Decreto numero 1511 expedido el 28 de mayo de 2020 por la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca con fecha 30 de mayo del año 2020 por el que se reformaron diversas disposiciones de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca en materia de paridad y prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia política en razón de género.



Proposiciones con Puntos de Acuerdo



- 1** **Agilizar** los trámites administrativos de emisión de **los Títulos** profesionales de **las y los alumnos** de la **UABJO**.
- 2** Exhortar a **las y los integrantes del Cabildo de Salina Cruz** para que desarrollen **políticas públicas para el ordenamiento del comercio ambulante en el centro** de la ciudad y que garantice el derecho de libre tránsito de peatones y automovilistas.
- 3** **Nombrar al o la Titular** de la **Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca**, derivado de los altos índices de violencia que se han registrado en la región del Istmo y; se implementen operativos de seguridad permanentes en coordinación con la Fiscalía General del Estado de Oaxaca y los Municipios de la región del Istmo con mayor población e índices delictivos.
- 4** **Nombrar a** la brevedad a la **persona titular de la dirección del Hospital General de Ciudad Ixtepec** y garantizar el derecho a la protección de la salud.
- 5** Para que se implementen políticas, programas, técnicas y **acciones urgentes para garantizar el servicio de agua potable** a la población de **Salina Cruz**.
- 6** Para que de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas competencias **implementen acciones urgentes para dar atención al mantenimiento de la infraestructura** y asegurar la atención médica a la población del puerto **de Salina Cruz** y del área de influencia del **hospital de especialidades**.
- 7** Garantizar **el pleno respeto, remuneración justa y equitativa** por el uso, aprovechamiento y comercialización **sobre los elementos del patrimonio cultural, específicamente de los textiles** de los pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas.
- 8** Implementar acciones urgentes para **brindar atención a los derechohabientes del servicio de salud** en el puerto de Salina Cruz.
- 9** **Investigar el feminicidio** de A.H.U. en donde presuntamente se involucran a policías municipales de Salina Cruz; y **exhorta al Presidente Municipal de Salina Cruz, Daniel Méndez Sosa para que de manera inmediata nombre al titular de la Comisaría y Director de Seguridad Pública Municipal.**
- 10** **Implementar protocolos de seguridad** y un plan de acción **para la prevención y atención de la violencia y el fortalecimiento de la convivencia escolar** en el Centro de Bachillerato tecnológico industrial y de servicios no. 25 de Salina Cruz
- 11** Para que el **Ayuntamiento de Salina Cruz sea garante de los derechos humanos** de las y los ciudadanos **a través de la capacitación en proximidad social de sus policías**; así como la **utilización de protocolos para la Prevención de Accidentes** en la implementación de Operativos Alcoholímetros y que estos vayan acompañados de campañas de concientización públicas de los riesgos del consumo de alcohol con la finalidad de prevenir y reducir accidentes de tránsito, así como la aprobación, publicación y difusión del Reglamento de Justicia Cívica para las sanciones correspondientes.



Trabajo en comisiones



Democracia y Participación Ciudadana

36
Expedientes



12
Puntos de Acuerdo

21
Iniciativas



3
Vinculaciones del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca

Comisión Permanente de Hacienda

588
Expedientes



552
Leyes Dictaminadas

20
Iniciativas



4
Proposiciones de Punto de Acuerdo

Comisión de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático

6
Proyectos Dictaminados



39
Expedientes en estudio



Gestion Social



Se destinaron apoyos que contribuyen a beneficiar a más de **6 mil 300 familias**

Focos para alumbrado público y cemento

- Benito Juárez
- Hugo Mayoral
- Monte Albán
- San Pablo
- 5 de Diciembre
- Cerro Alto
- Libertad
- 5 de Febrero
- El Mirador
- San Pablo
- Iglesia Shekinah
- Iglesia Camino de Santidad
- Blasi Vega
- Hidalgo Poniente
- Ciudad Ixtepec



Herramientas a campesinos
Santiago, Chivixhuyu y el Sitio
agencias de Asunción Ixtaltepec



120

horas de maquinaria
A 10 COLONIAS DE
SALINA CRUZ

- Agua Blanca
- Adolfo López Mateos
- Cerro Alto
- Linda Vista
- 5 de Diciembre
- Llano Grande
- Blasi Vega
- Monte Albán
- Jesús Rasgado
- Deportiva
- Modesto Antonio
- Vicente Guerrero

EMPLEO TEMPORAL

600 empleos beneficiando a más de **2 mil** familias de Santa María Xadani



SEGURIDAD ALIMENTARIA

Más de **850** canastas para familias de Salina Cruz, Asunción Ixtaltepec y Santo Domingo Tehuantepec



A través de CAO se llevó a cabo la rehabilitación de más de 20 km de caminos en Ciudad Ixtepec

Picacho sur - Guie Do Baa y Benito Juárez - El Zapote



Apoyo para todas y todos



Asesoría jurídica a madres de familia y **mujeres víctimas de violencia** de género, beneficiando a

más de **100 familias**



Brindamos apoyos para escuelas beneficiando a

más de **500 niñas y niños**
Apoyamos a



ruedas para personas con discapacidad beneficiando a **18 personas**



Regalamos más de **mil 900 sonrisas**

para el Día de Reyes Magos y el Día de la Niña y Niño



regalamos más de **2 mil 600**

presentes. Brindamos **bastones y sillas** de

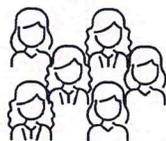


grupos de danza, bandas de música, equipos de fútbol béisbol y béisbol beneficiando a

más de **400 jóvenes**
El **Día de las Madres**



Trabajamos tocando puertas



Seis mujeres fueron atendidas

y beneficiadas con **cirugías** en el Hospital de Especialidades de Salina Cruz



Fondo semilla 72 familias beneficiadas con **tinacos** de



1,100 L para Asunción Ixtaltepec, Santa María Xadani, Salina Cruz, San Blas Atempa y Santo Domingo Tehuantepec, a través de la **Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano.**



Se brindaron **3 aparatos** para personas con

discapacidad auditiva permante a través de la **Coordinación General del Centro de Rehabilitación y Educación Especial** del Gobierno del Estado



48 mujeres artesanas de San



Blas Atempa, Salina Cruz y San Pedro Comitancillo fueron beneficiadas con microcréditos a través de la **Secretaría de la Mujer Oaxaqueña** para la compra de su materia prima para la elaboración de sus productos.



Gracias a la gestión y **en coordinación** con el municipio de San Blas Atempa los **habitantes** de la agencia municipal **Rancho Llano**, son beneficiados con un

Gimnasio al Aire Libre de **Cuahtémoc Moctezuma**

promoviendo así la salud y bienestar en sus habitantes



A través del **subsidio** proporcionado por la **Congregación Mariana Trinitaria** y gracias al trabajo coordinado entre la Asociación y los vecinos de diferentes municipios, se llevó a cabo la entrega de

más de 300 tinacos beneficiando familias de Salina Cruz, Santo Domingo Tehuantepec y Asunción Ixtaltepec

Yesenia

◆◆◆◆ NOLASCO RAMIREZ ◆◆◆◆
DIPUTADA LOCAL • DISTRITO XIX